



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Civil del Circuito
Riohacha - La Guajira**

Riohacha, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO: EJECUTIVO. EJECUTANTE: RAFAEL ARMANDO PEÑARETE NÁDER, quien cedió a EDUIN ALBERTO RAMÍREZ REYES EJECUTADO: YARIXA GINIS TIRADO PIMIENTA. RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2021-00103-00.

Estando pendiente fijar agencias en derecho para la liquidación de costas ordenada en el auto de seguir adelante con la ejecución de junio 22 del 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto numeral 4 - C del Acuerdo PSAA 16- 10554 del 5 de agosto de 2016, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y teniendo en cuenta la naturaleza del asunto, la calidad y duración del mismo, fíjese como agencias en derecho el equivalente a 1 salario mínimo legal, que deberán ser pagadas por la parte ejecutada en favor de la parte ejecutante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b8b6c21659c81a9a9150361ebc114d3f052d45c4c57e18fd9624143182c6516**

Documento generado en 19/07/2022 11:34:48 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**